

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
SIPIA S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2.018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA S.A. (en adelante referida como la “Compañía”), ubicadas en la Vía Interoceánica Km. 21 y Pasaje Puente, Puembo, ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas treinta minutos (17:30hrs), comparecen y se instalan los accionistas de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

Accionista	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	USD 401,250.00	USD 401,250.00	401,250	25
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	USD 80,250.00	USD 80,250.00	80,250	5
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	USD 80,250.00	USD 80,250.00	80,250	5
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	USD 642,000.00	USD 642,000.00	642,000	40
TOTAL	USD 1'203,750.00	USD 1'203,750.00	1'203,750	75

Comparecen a la celebración de la presente Junta los siguientes accionistas: en calidad de Apoderado del FIDEICOMISO ACCIONES SNOB, el señor Francisco Hidalgo Narváez; Johanna Karina Narváez representada por su apoderado Edgar Narváez Pazmiño; Miryam Natalya Narváez Albán representada por su apoderado Edgar Narváez Pazmiño; y Guillermo Narváez Pazmiño por sus propios derechos. El accionista Edgar Enrique Escudero Torres comparece a la Junta sin embargo solicita que se difiera la misma porque supuestamente no ha sido convocado adecuadamente. Sin embargo, por Secretaría se demuestra que la convocatoria fue publicada y enviada por el correo electrónico con la respectiva anticipación. Por lo que los accionistas presentes no aceptan que se difiera la Junta. Seguidamente Edgar Enrique Escudero Torres, decide retirarse de la Junta. Se constata el quorum de instalación es de más de la mitad del capital, exactamente el 75 % del capital, por lo que se verifica que existe el quorum necesario para declarar instalada la junta y se la declara como tal.

Adicionalmente, comparecen a esta junta: Lyda Albán Uquillas, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Vicente Torres, en calidad de Comisario Principal de la Compañía.



Preside la reunión el señor Jan Buberl, en calidad de Presidente de la Compañía, a través de medios telemáticos, conforme lo permite el artículo décimo noveno del Estatuto de la Compañía. Se somete a aprobación de la junta la comparecencia de Diego Núñez Santamaría para que actúe como Secretario Ad-hoc de la presente Junta, la misma que es aprobada conforme el siguiente detalle:

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

También asiste a la junta el señor Haydn Betancourt, Gerente Financiero Administrativo de la compañía, cuya comparecencia fue solicitada para presentar los respectivos datos financieros.

La junta se ha instalado previa convocatoria legalmente realizada el 19 de marzo de 2018 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Directorio por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017 y propuesta de distribución de dividendos.
6. Resolución para autorizar al Directorio a que designe nuevo Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
7. Resolución sobre el incremento de capital social de la empresa por el valor de USD 110.000,00 registrado en la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones", y reforma del artículo sexto del Estatuto de la Compañía.

Aprobado orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Directorio por el ejercicio económico 2017.**



El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Directorio por el ejercicio económico 2017 conforme el artículo vigésimo cuarto número 6 del Estatuto de la compañía, documento que ya había sido enviado a los accionistas junto con la convocatoria. El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda sobre el informe del Directorio, a lo que los accionistas responden que no existe duda alguna. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se apruebe la consideración del informe del Directorio. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017, documento que ya había sido enviado a los accionistas junto con la convocatoria. El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda sobre el informe de Gerente General, a lo que los accionistas responden que no existe duda alguna. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se apruebe el informe de Gerente General. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

3. Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Comisario por el ejercicio económico 2017, documento que ya había sido enviado a los accionistas junto



con la convocatoria. El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda sobre el informe de Comisario, a lo que los accionistas responden que no existe duda alguna. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se de por conocido el informe de Comisario. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

4. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017, documento que ya había sido enviado a los accionistas junto con la convocatoria. El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda sobre el informe de Auditores Externos, a lo que los accionistas responden que no existe duda alguna. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se de por conocido el informe de Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2017. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017 y propuesta de distribución de dividendos

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por ejercicio económico de 2017, documento que



ya había sido enviado a los accionistas junto con la convocatoria. El Presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda sobre accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, a lo que los accionistas responden que no existe duda alguna. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se apruebe Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por ejercicio económico de 2017. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

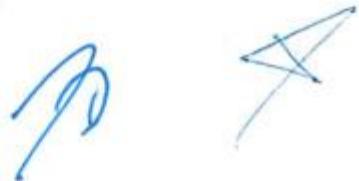
Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

En el mismo punto el Presidente, como Presidente del Directorio somete a consideración de los accionistas que el reparto de utilidades se lo realice en un cincuenta por ciento (50 %) de lo obtenido por la compañía, considerando incrementar en USD 100.000,00 la Reserva Facultativa con las utilidades generadas en el año 2017. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona se apruebe la propuesta del Presidente esto es el incrementar la reserva facultativa en cien mil dólares y el 50% para el reparto de utilidades. En consecuencia el pago de los dividendos a ser distribuido de USD 20.215,37 a cada accionista se la realizaría de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DIVIDENDO
ING. GUILLERMO NARVÁEZ P.	8.086,15
ING. ENRIQUE ESCUDERO T.	5.053,84
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	5.053,84
SRA. JOHANNA NARVÁEZ	1.010,77
SRA. NATHALIA NARVÁEZ	1.010,77
TOTAL DIVIDENDOS A DISTRIBUIR	20.215,37

El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor



MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

6. Resolución para autorizar al Directorio a que designe nuevo Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas la necesidad de contratar una firma de Auditoría Externa conforme el artículo trigésimo octavo del Estatuto así como también el nombramiento de Comisario de la Compañía. El accionista Guillermo Narváez pide la palabra y mociona que se delegue esta facultad al Directorio tanto para contratar la empresa auditora así como el nombramiento de Comisario. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	642,000 votos a favor

7. Resolución sobre el incremento de capital social de la empresa por el valor de USD 110.000,00 registrado en la cuenta “Aportes para Futuras Capitalizaciones”, y reforma del artículo sexto del Estatuto de la Compañía

El Presidente menciona la necesidad de contar con la aprobación de la Junta para proceder a realizar el incremento de capital por el valor de U\$ 110.000 que se encuentra registrada en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, y en base a ello la reforma del artículo quinto del Estatuto de la Compañía. El artículo sexto del Estatuto de la Compañía tenía el siguiente texto:

El capital social autorizado de la compañía es de dos millones seiscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'620.000,00). El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'260.000,00) dividido en seiscientos cincuenta y cinco mil acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Y, en un millón seiscientas cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritos y pagados en la forma que a continuación se detalla:

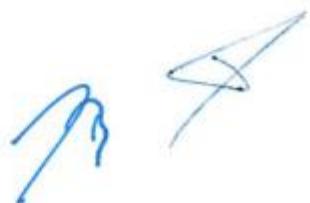
El artículo sexto del Estatuto de la Compañía se cambiaría por el siguiente texto:

El capital social autorizado de la compañía es de dos millones seiscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'620.000,00). El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos millones trescientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'370.000,00) dividido en seiscientos cincuenta y cinco mil acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Y, en un millón setecientos quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscritos y pagados en la forma que a continuación se detalla:

Accionista	Capital Actual	Porcentaje de Capital	Aumento	Capital Nuevo	Porcentaje %	Acciones
ENRIQUE ESCUDERO TORRES	USD 401,250.00	25	USD 27,500.00	USD 428,750.00	25	428,750
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	USD 401,250.00	25	USD 27,500.00	USD 428,750.00	25	428,750
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	USD 80,250.00	5	USD 5,500.00	USD 85,750.00	5	85,750
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	USD 80,250.00	5	USD 5,500.00	USD 85,750.00	5	85,750
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO	USD 642,000.00	40	USD 44,000.00	USD 686,000.00	40	686,000
TOTAL	USD 1'605,000.00	USD 1'605,000.00	USD 110,000.00	USD 1'715,000.00	100	1'715,000

El accionista Guillermo Narvaez mociona se apruebe el aumento de capital y se autorice al Gerente General para que realice toda gestión sea necesaria para el trámite pertinente en relación a la reforma del Estatuto. El Presidente somete a votación la moción la misma que es aprobada de acuerdo al siguiente detalle

Accionista	Votación
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	401,250 votos a favor
JOHANNA KARINA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor
MIRYAM NATALYA NARVÁEZ ALBÁN	80,250 votos a favor



GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO

642,000 votos a favor

Siendo las 17 horas cincuenta y tres minutos (17:53 hrs), habiendo agotado los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firma el Presidente, y Secretaría que certifica.


Jan Buberl
PRESIDENTE


Diego Núñez Santamaría
SECRETARIO AD-HOC